

**TERCERA ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL INSTITUTO CANARIO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS (ICIA) DE 9 DE OCTUBRE DE 2017 PARA LA URGENTE CONTRATACIÓN DE UN TITULADO DE GRADO MEDIO (GRUPO II) (BOC Nº 202, DE 19/10/2017)**

En la sede de La Escuela de Capacitación Agraria de Arucas, sito en la Ctra. Gral. del Norte, Km 8, 35415 Cardones - Arucas (Gran Canaria), siendo las 8:30 horas del día 15 de diciembre de dos mil diecisiete, se reúne el Tribunal Calificador nombrado al efecto, formado por las personas relacionadas para la selección de un Graduado o Ingeniero Técnico en Agronomía o equivalente para su contratación laboral temporal.

**Miembros del Tribunal:**

**Presidente:**

Dña. María de la Luz Pérez Díaz. Investigadora. Grupo A1.

**Vocal Secretario:**

Dña. Vanesa Raya Ramallo. Colaboradora Científica. Grupo A1

**Vocales:**

D. José A. Haroun Tabraue. Titulado Grado Medio. Grupo II.

Dña. Rosa Navarro Jiménez. Ingeniera Técnica Agrícola. Grupo A2.

Dña. Rosa Milagros Reyes Melián. Ingeniera Técnica Agrícola. Grupo A2.

Se inicia la actuación del Tribunal el día 15/12/2017 a las 8:30 horas con la valoración de los méritos del aspirante que superó la fase de oposición. Las calificaciones obtenidas por el aspirante en la Fase de Concurso se relacionan a continuación:

| Nombre                    | Total Concurso |
|---------------------------|----------------|
| Pérez Alemán, José Manuel | 0,431          |

Por tanto, la calificación final del procedimiento selectivo queda de la siguiente manera:

| Nombre                    | Total Oposición | Total Concurso | Total |
|---------------------------|-----------------|----------------|-------|
| Pérez Alemán, José Manuel | 6,55            | 0,431          | 6,981 |

Por tanto, y en base a la mayor calificación obtenida en el proceso de selección, se propone al candidato **José Manuel Pérez Alemán** para su contratación laboral temporal.

El candidato seleccionado deberá presentar en el plazo de 3 días hábiles siguientes a la publicación de esta acta en la web del ICIA, y en los tabloneros de anuncios del ICIA y de la ECA de Arucas, la documentación de la base segunda de la convocatoria acreditada según se determina en la base tercera.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el tribunal da por finalizada esta fase siendo las 9:30 horas del día 15 de diciembre de 2017, de todo lo cual se levanta la presente Acta y los reunidos la firman en señal de conformidad, y yo como secretaria doy fe.



**Presidente: Dña. María de la Luz Pérez Díaz**



**Vocal Secretaria: Dña. Vanesa Raya Ramallo**

**Vocales:**



**D. José A. Haroun Tabraue**



**Dña. Rosa Navarro Jiménez.**



**Dña. Rosa Milagros Reyes Melián.**